

consejo del movimiento ciudadano

V - 14513964



100043832819

D<sup>a</sup>. Alba Doblás Miranda  
Delegada de Hacienda  
Ayuntamiento

Córdoba a 21 de diciembre de 2016

Juan Andrés de Gracia Cobos. Con DNI 30474292M, Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano, ante el envío del anteproyecto de presupuestos municipales para 2017 por parte del Ayuntamiento de Córdoba, y en aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana, comunica:

Que se ha reunido el plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano en sesión de 20 de diciembre de 2016 y ha acordado el siguiente dictamen sobre el citado documento presupuestario

Aspectos más positivos del presupuesto:

- 1.- La extensa documentación presentada.
- 2.- La proyección social del presupuesto.
- 3.- El mantenimiento de la empresa y empleo público en niveles de dignidad y suficiencia. En especial, la permanencia de Aucorsa, de la Orquesta de Córdoba y del órgano de Turismo
- 4.- La incorporación de proyectos históricos para la ciudad: Parque de Levante, Polideportivo de la Juventud, Sala de Barrio de Fidiana, ...., así como proyectos ampliamente demandados como el Cercanías.
- 5.- Que el presupuesto, de forma inicial, cumpla el principio de estabilidad, la regla de gasto y el nivel de deuda.

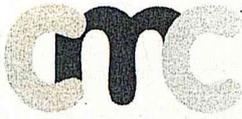
Aspectos a mejorar o modificar en el presupuesto:

- 1.- La modificación alza de la partida del Consejo Movimiento ciudadano y de la Federación de asociaciones vecinales Al-Zahara, en línea con lo solicitado por escrito, para conseguir el funcionamiento adecuado de dicho órgano. Asimismo, incrementar la partida destinada a los Consejos de Distrito para su funcionamiento y de las Juntas de Distrito para consolidar dichos órganos descentralizados.
- 2.- Lamentar la bajada en la inversión del área de Infraestructuras al no asumir este año la aportación perdida del presupuesto estatal, con lo que se pone en peligro el cumplimiento de los compromisos asumidos con los distritos y barrios de la ciudad.
- 3.- Echar en falta la aportación a Aucorsa de la partida necesaria para abonar el Plan de Movilidad que debe ser sometido a un último proceso de participación. Asimismo, disponer de más transferencias a Aucorsa para que pueda atender adecuadamente a la periferia.
- 4.- Entender como insuficiente la partida definida para poner en marcha el Cercanías, en función de los avances de los datos de los costes de gestión del servicio.

Solicitar que las inversiones de Emacsa incluyan las partidas necesarias para asegurar la posibilidad de dotar de agua a las parcelaciones de la ciudad, en cuanto a las infraestructuras que corresponden al propio Ayuntamiento.

	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - COORD. GRAL. HACIENDA Y MOVILIDAD
N <sup>o</sup> Carpeta	190063-2016 (1 de 1)
N <sup>o</sup> Doc.	1012-2016
N <sup>o</sup> Salida	21/12/2016 15:07
Fecha	

	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - ORG. PLANIFIC. EC. Y PRESUP.
N <sup>o</sup> Carpeta	CORE/2016/00138610
N <sup>o</sup> Doc.	190063-2016 (1 de 1)
N <sup>o</sup> Entrada	1307-2016
Fecha	21/12/2016 15:07



**consejo del movimiento ciudadano**

V-14513964

6.- Exigir la dotación oportuna para el inicio del centro cívico Noroeste, para el arreglo del Centro Cívico Higuerón y para poner en marcha el de Cerro Muriano.

7.- Incluir como actuación social de Vimcorsa la rehabilitación de edificios plurifamiliares en lugar de la compra de vivienda usada o del programa de rehabilitación de viviendas-patio para alquiler. Ampliar el programa de alojamientos a otros distritos de la ciudad, incluyendo la población joven. Incluir partidas específicas para el desarrollo de Informes de evaluación de edificio-Inspecciones técnicas de edificios. Programa municipal de elaboración de dichos informes para aquellas viviendas en que su propietario no cuente con recursos.

8.- Considerar que la plantilla destinada a personal no asegura el buen funcionamiento de los servicios, por lo que debe incrementarse y completarse y, en caso contrario, disponer las partidas oportunas para la contratación de servicios para compensar la falta de personal.

9.- Valorar como insuficiente la partida destinada al Recinto ferial, necesitado de una redefinición integral del mismo

10.- Solicitar la inclusión de partidas para la recuperación definitiva del Cuartel de Lepanto: Centro de Mayores, Zona comercial, aparcamiento, espacio libre en el interior, ...

11.- Requerir la inclusión de partida para la Sala de Barrio de Villarrubia, al menos para la elaboración del proyecto.

12.- Determinar partida suficiente para la puesta en valor de un equipamiento en el Cine Andalucía, en línea con lo acordado con el Consejo de Distrito Centro.

13.- Incrementar la inversión de a empresa Cecosam por medio de mayor transferencia de capital para el mantenimiento de los cementerios.

14.- Exigir la participación ciudadana en la definición de los proyectos derivados de los fondos Edusi.

Además:

15.- Solicitamos al Ayuntamiento que defienda en los foros municipalistas que se alivie la regla de gasto para los ayuntamientos que cumplan teniendo superávit.

Lo que traslado a los efectos oportunos en Córdoba a 21 de diciembre de 2016



consejo del movimiento ciudadano

	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - COORD. GRAL. GACENA COBOS ADMON. PUB.
NÂ° Carpeta.	CORE/2016/00138610
NÂ° Doc.	190063-2016 (1 de 1)
NÂ° Salida	1012-2016
Fecha	21/12/2016 15:07

Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano

	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - ORG. PLANIFIC. EC. Y PRESUP.
NÂ° Carpeta.	CORE/2016/00138610
NÂ° Doc.	190063-2016 (1 de 1)
NÂ° Entrada	1307-2016
Fecha	21/12/2016 15:07